

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GINAQUALITY S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL
DEL DOS MIL DEICINUEVE.**

En la Parroquia El Cambio, del Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los quince días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las 17:00 pm, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Ferroviaria, intersección Panamericana Norte, los accionistas de la Compañía GINAQUALITY S.A., a saber: 1.- Sra. GINA CARLOTA ALVEAR BOHORQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Sr. CASTRO ALVEAR HUGO ALFREDO, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América; 3.- Srta. GINA MARIA CASTRO ALVEAR, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América.

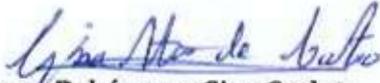
Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, amparados en el art. 238, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, reunidos acuerdan en forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión por parte de la Presidenta señora Alvear Bohorquez Gina Carlota.
3. Informe de Gerente del año 2018.
4. Informe de Comisario del año 2018
5. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
6. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
7. Autorizar al Representante Legal de la compañía para que legalice lo resuelto en la primera junta.

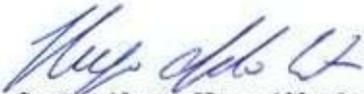
Se constata el quórum y se instala la sesión nombrando como PRESIDENTE Ad-Hoc a la señora Alvear Bohorquez Gina Carlota y como SECRETARIO Ad-Hoc al ingeniero Castro Alvear Hugo Alfredo.

Con respecto al tercer punto del orden del día, se escucha la exposición del ingeniero Castro Alvear Hugo Alfredo en su calidad de GERENTE por unanimidad se ACEPTA la información. Luego se pasa al cuarto punto del orden del día y el ingeniero Pablo Francisco De La Vega Echeverría Comisario de la compañía presenta su informe en la cual también es aceptado en forma unánime. Seguidamente se procede al quinto punto, la junta luego de revisar los Estados Financieros, ACEPTA por unanimidad dichos resultados e inmediatamente pasan al sexto punto del orden día en donde resuelven que las utilidades del año 2018 se capitalizaran.

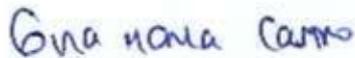
Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad-Hoc para la elaboración del acta, reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el PRESIDENTE de la Junta de los accionistas, para constancia firma junto con el Secretario Ad-Hoc y los accionistas. Se clausura la sesión a las 18:00 pm.



Alvear Bohórquez Gina Carlota
ACCIONISTA



Castro Alvear Hugo Alfredo
ACCIONISTA



Castro Alvear Gina María
ACCIONISTA



Alvear Bohórquez Gina Carlota
PRESIDENTE Ad-Hoc



Castro Alvear Hugo Alfredo
SECRETARIO Ad-Hoc